



CONSEJO LOCAL DRAFE SUMAPAZ

ACTA No.6 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA X SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Viernes, 23 de Agosto 2024

HORA: 7:30 p.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/ivd-ucnq-yaz>

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Yenifer Catherine Moreno Arias	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

Sumapaz	Miryam Mampira Dimate	Consejera Persona Mayor	X		
Sumapaz	Adelmo Montañez Cárdenas	Consejero sector Educativo	X		
Sumapaz	Omar Israel Castellanos Morales	Consejero Escuelas de Formación deportiva o Clubes	X		
Sumapaz	Leidy Mican	Consejera Discapacidad			Presento renuncia voluntaria
Sumapaz	Norbey Danilo Martínez Morales	Consejero Colectivos, agrupaciones o ESAL	X		
Sumapaz	Diyer Gerardo Prieto Hurtado	Juntas de Acción Comunal		x	
Sumapaz	Edison Ferney Martínez Molina	Consejero Grupos étnicos o sociales			Presento renuncia voluntaria.
Sumapaz	Karoll Juliana Millan Manjarrez	Consejero Jóvenes	X		
Sumapaz	Leonardo Martínez Valero	Delegado Alcaldía Local	X		
Sumapaz	Mayerly Romero Hilarión	Delegado SCRD		X	
Sumapaz	Yenifer Catherin Moreno	Delegado IDRD	X		

INVITADOS



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Si	No
Sebastián Montañez	Delegado	Junta Administradora Local Usme		X

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Presentación renuncia de curules sectores DRAFE
4. Definición metodología elecciones atípicas.
5. Varios

DESARROLLO:

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se deja en constancia que en la presente se encuentra un total de 7 personas, entre consejeros y delegados con voz y voto, con los cuales se cumple el quórum decisorio suficiente para sesionar.

PRESENTACIÓN RENUNCIA DE CURULES SECTORES DRAFE

En relación con el punto en referencia la delegada del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Yenifer Moreno refiere que el consejero Edison Ferney Martínez Molina por el sector de Grupos Étnicos o Sociales a través de correo electrónico con fecha del 14 de Agosto de 2024 presenta renuncia voluntaria en dispuesto a como se describe a continuación:

“Mediante la presente y de manera respetuosa me permito presentar la renuncia a la curul del sector social DRAFE Sumapaz. El motivo de esta decisión se basa en los múltiples compromisos personales, laborales y académicos que presento; razón



por la cual no me es posible participar de las diferentes sesiones a la que este consejo convoca”.

Asimismo, se hace mención de la renuncia elevada por la consejera Leydi Madyuri Mican Chingate representante por el sector de Discapacidad mediante correo electrónico con fecha del 14 de Agosto de 2024 por medio del cual señala lo siguiente:

“la presente es para desistir de la curul de Discapacidad DRAFE Sumapaz por motivos personales ya que no cuento con internet ni tiempo disponible”.

DEFINICIÓN METODOLOGÍA ELECCIONES ATÍPICAS.

De acuerdo con el proceso de elecciones atípicas liderado por la Oficina de Asuntos Locales se vio la necesidad de suplir las vacantes por los sectores de Grupos Étnicos o Sociales y Discapacidad dada las renunciaciones descritas anteriormente.

En revisión de las elecciones del año 2023, las segundas personas en lista se les contacto y mencionaron lo siguiente:

1. Discapacidad: La candidata Diana Gómez, refiere no estar interesada en participar como consejera.
2. Sector social: La candidata Leidy Dimate, indica que por temas laborales ya no puede participar en este proceso.

En Consejo Local DRAFE Sumapaz en sesión determino como mecanismo de elección, el análisis de la experiencia, con las siguientes apreciaciones:

No	Criterio	Puntaje
1.	Análisis, coherencia y pertinencia de la carta de exposición de motivos.	0 – 20
2.	Soportes y evidencia de proceso que demuestre su trabajo con el sector.	0 – 40
3.	Entrevista	0 – 40



En ese mismo sentido, la recepción de información se hará llegar a través de los correos de drafe20sumapaz@gmail.com y sumapaz20oal@idrd.gov.co para el debido proceso.

Para concluir, el Consejo Local de Sumapaz se acogió al cronograma de actividades a realizar en el proceso electoral.

FECHA	CONCEPTO
26 de agosto de 2024	Divulgación de la convocatoria en medios y redes del IDRD: <ul style="list-style-type: none"> - Sectores vacantes de los Consejos Locales DRAFE. - Requisitos de inscripción de candidatos y candidatas. - Mecanismo de elección del sector vacante.
29 de agosto a 16 de septiembre de 2024.	Inscripción de candidatos, candidatas y recepción de documentos. Inscripción de electores solo para el caso de Asamblea.
16 de septiembre de 2024	Cierre de inscripción de candidatos, candidatas y recepción de documentos.
16 al 20 de septiembre de 2024	Revisión de los documentos presentados por los candidatos.
23 al 27 de septiembre de 2024	Subsanación de documentos.
30 de septiembre de 2024	Publicación de candidatos inscritos.
13 de octubre de 2024	Conforme al mecanismo de elección previamente definido por unanimidad del Consejo Local DRAFE Ciudad Bolívar se ha señalado como fecha específica para la realización de la asamblea el día 13 de octubre del presente año.
16 de octubre de 2024	Publicación de resultados de candidatos elegidos por los Consejos Locales DRAFE e inicia el periodo de



	impugnación.
21 de octubre de 2024	Vence el plazo para la presentación de impugnaciones
22 al 25 de octubre de 2024	Respuesta a las impugnaciones presentadas.

En constancia se firma,
(Original Firmado)

Norbey Danilo Martínez Morales

PRESIDENTE

Yenifer Catherine Moreno Arias

SECRETARÍA TÉCNICA